



LA PARLAMENTARIA MARÍA SIL VA CORREA FIRMANDO LA LEY DE JARDINES INFANTILES JUNJI. EN LA FOTO LA ACOMPAÑAN INÉS ENRIQUEZ Y GLADYS MARÍN.



EL SUFRAGIO FEMENINO EN CHILE SE CONCEDIO EN 1949.

MUJERES EN EL CONGRESO NACIONAL

LA MARCA DE 109 parlamentarias

En la historia republicana de Chile solo el 2,6% de quienes han llegado a ocupar un escaño en el Congreso Nacional han sido mujeres. El nuevo libro "109 parlamentarias en 209 años de historia del Congreso Nacional" repasa el legado de estas mujeres y su rol en la labor legislativa chilena.

Por NATALIA QUEZADA

Un artículo publicado en "El Mercurio", el miércoles 25 de abril de 1951, decía: "Las tribunas y demás aposentaduras del Congreso se vieron muy concurridas de público, especialmente las damas que asistieron a presenciar la ceremonia de incorporación a la Cámara de la primera mujer diputado". Aunque el texto se centraba en los tres nuevos parlamentarios que se incorporaban a la Cámara de Diputados, era innegable el interés por la llegada de Inés Enríquez Fródden, quien había sido elegida por el Partido Radical, representando a la Región de Los Ríos y el Biobío. Era un hecho histórico. En la tribuna diplomática la aplaudió de pie Rosa Markmann de González, la Primera Dama de la época.

Inés Enríquez integra el grupo de parlamentarias

—entre diputadas y senadoras— que son destacadas en el libro "109 parlamentarias en 209 años de historia del Congreso Nacional", que publica la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). La idea fue desarrollar un texto que abordara el aporte de las mujeres en la labor parlamentaria chilena.

—En marzo de 2018 asumía la Presidencia de la Cámara de Diputados la diputada Maya Fernández. Además, en ese año se inició un fuerte movimiento feminista en las universidades. Esos factores nos dijeron que era necesario realizar este libro —dice Sofía Calvo, editora general del volumen de 324 páginas que contiene las biografías legislativas de cada una de las parlamentarias.

—Se eligió utilizar las reseñas como formato básico y desarrollar un proceso de investigación bajo el enfoque de género, lo que supuso centrarnos en su labor en el



MARCELA SABAT ES DIPUTADA DESDE EL 11 DE MARZO DE 2010.



ISABEL ALLENDE HA SIDO LA ÚNICA MUJER PRESIDENTA DEL SENADO.



SOLEDAD ALVEAR FUE ELEGIDA SENADORA EN EL 2006.



MARÍA DE LA CRUZ FUNDÓ EL PARTIDO FEMENINO DE CHILE PARA OBTENER EL DERECHO A VOTO.

EN ELECCIÓN DE DIPUTADO TRIUNFÓ LA SEÑORA INÉS ENRÍQUEZ FRODDEN

Por primera vez una mujer ocupará, en el país, una banca parlamentaria.— Tranquilos fueron los comicios de ayer en Concepción.

En la elección complementaria realizada ayer en Concepción, para llenar la vacante producida por el fallecimiento del diputado radical don Angel Evaristo Muñoz, obtuvo el triunfo la señora Inés Enríquez Frodden, pues de conocer los resultados de la elección, formuló las siguientes declaraciones: "Estoy muy feliz con este triunfo, que es el triunfo de la mujer chilena. Los partidos que apoyaron mi candidatura respondieron en



BACHELET ASUMIENDO EL MANDO EN 2006.

LOS INICIOS

El dato es significativo: en la historia del Chile republicano, solo el 2,6% de quienes han llegado a ocupar un escaño en el Congreso Nacional han sido mujeres. El espacio que han obtenido las parlamentarias chilenas, al igual que en todo el mundo, está marcado por luchas para llegar a un área que por mucho tiempo les fue vedada.

La historiadora y docente titular de la Universidad Católica y de la UDP Ana María Stiven explica el ingreso de la mujer al Parlamento como consecuencia del anterior y largo proceso por la obtención del sufragio femenino.

—La elección de Inés Enríquez es la culminación de un proceso de reivindicación

femenina por su inclusión en la esfera público-política institucional, porque las mujeres desde los años 20 habían estado proponiendo la posibilidad de acceder al voto. Eso había significado muchas movilizaciones.

En 1934 se había aprobado el voto femenino solo para que lo ejercieran en las elecciones municipales. Recién en 1949 se concedió el derecho a voto universal, que logró que pudieran votar en las elecciones presidenciales y parlamentarias. Esto les permitió acceder a la candidatura de dichos cargos. Sin embargo, el derecho a voto femenino en las elecciones presidenciales solo pudo ser ejercido en los comicios de 1952.

Inés Enríquez, quien era abogada en Concepción, se adelantó a ese proceso. Apoyada por el partido femenino, se presentó como candidata en marzo de 1951 a las elecciones parlamentarias complementarias, que fueron convocadas para llenar el cupo del diputado Ángel Muñoz García. Entonces, Inés derrotó a los representantes de los partidos Democrático y Socialista Popular.

Dos años después otra mujer hacía historia. En 1953, en la elección complementaria para ocupar el puesto que dejó Carlos Ibáñez del Campo en el Senado al asumir como Presidente, María de la Cruz llegó a la Cámara Alta con el 51 por ciento de los votos y se convirtió en la primera senadora en Chile. En el año 1953 y durante la década siguiente, en Chile resaltaron mujeres como Lía Lafaye Torres, primera diputada en representación de Valdivia, la Unión y Río Bueno; y María Cristina Correa Morandé, elegida diputada por el Partido Liberal entre 1957 y 1961.

Durante esa época, las mujeres se destacaron por una mayor participación civil y se insertaron en espa-

Congreso y que la información dejara de lado los roles, funciones y responsabilidades tradicionales asociados a las mujeres —explica Paola Santibáñez, miembro del equipo editorial.

Según el libro de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, lo que se buscaba era exponer la inserción evolutiva de la mujer en los espacios parlamentarios, como la decisión de visibilizar a aquellas mujeres que desde su vereda lucharon por reivindicar sus derechos, ya sea en el pasado o en la actualidad.

Tanto en la búsqueda de la información como en la redacción participó un grupo de al menos 30 personas, todos funcionarios de la BCN, quienes utilizaron los recursos históricos de la misma institución, publicaciones de prensa de la época, fotografías almacenadas, como también entrevistas a algunas de las parlamentarias actuales.



El libro reúne el camino de las mujeres parlamentarias en los 209 años del Congreso Nacional.



cios institucionales, como el Congreso Nacional, y su lucha por mayor igualdad de oportunidades. De este periodo sobresale la representación de Julieta Campusano, la primera tejedora y costurera en acceder a un escaño del Senado, y María Elena Carrera, médico pediatra, que en 1967 fue elegida en representación de O'Higgins y Colchagua. El libro asegura que estas mujeres ya presentaban liderazgos en distintos ámbitos del quehacer nacional y todas contaban con una característica en común: eran mujeres preparadas y se habían desempeñado con éxito en sus campos profesionales. Desarrollaron una labor parlamentaria dirigida a concretar avances en materias relativas a la vulneración en los derechos de las mujeres.

Ana María Rodríguez, diputada elegida en 1961 en representación de Linares, participó en la moción que estableció normas para la protección de menores. Graciela Lacoste Navarro, elegida por Valparaíso y Quillota el mismo año, intervino en la promulgación de la ley que fija el horario y regulaciones sobre los empleados particulares; Carmen Lazo Carrera, diputada que se enfocó en la defensa de los trabajadores, las mujeres y los niños, y Laura Allende Gossens, quien destacó por su preocupación en temáticas relacionadas a la familia, los problemas sociales y la injusticia en general. Ninguna de ellas pudo terminar su período debido al golpe militar de 1973.

EL RETORNO A LA DEMOCRACIA

Tras la dictadura, las mujeres nuevamente comenzaron a abrirse camino en una escena política de

Un grupo de parlamentarias aprobó la moción de Ley de Cuotas, promulgada en el 2015, la que permitió aumentar casi 7 puntos —de un 16% a un 23%— de representación femenina en el Congreso.

transición. Lo explica Ana María Stuyen:

—Las mujeres, a raíz de las persecuciones políticas, tuvieron que adquirir un cierto protagonismo en la defensa de sus maridos, de sus hijos, de aquellas personas que estaban siendo reprimidas por la dictadura. De hecho, fueron ellas las que empezaron con las ollas comunes, con las actividades comunitarias. Entonces, eso les dio un cierto protagonismo, lo que dio pie para introducirlas en la esfera pública, y les permitió tener un cierto liderazgo en la transición a la democracia.

En ese grupo destacaron Carmen Frei y Laura Soto, quienes se desempeñaron como senadoras en el Congreso desde 1990.

Según Stuyen, este período es relevante para el futuro de las políticas que favorecen a la mujer.

—Se plantean problemáticas como la ley de filiación, la igualdad jurídica de la mujer, el divorcio, la creación del ministerio de la mujer, entre otras temáticas.

De acuerdo a lo que señala el texto editado por la Biblioteca Nacional del Congreso, un hito relevante es la creación del Servicio Nacional de la Mujer, con la finalidad de promover la igualdad de género. Esta promulgación fue fruto de la labor interna de parlamentarias, quienes lograron establecer en el Senado la concepción de que la democracia debía cimentarse sobre igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

El trabajo de las parlamentarias no fue fácil. Era el inicio de un nuevo sistema político, y por motivos propios de su instauración, muchas de las mociones propuestas por diputadas y senadoras no lograron su concreción. Así lo menciona la historiadora Ana María Stuyen:

—Vino un período de pausa femenina, ya que, a pesar de los avances efectuados, el camino hacia la igualdad de oportunidades de género era árido y el avanzar se hacía a paso lento. Hay una tesis que menciona que la democracia de alguna manera significó un retroceso en el protagonismo de los sectores populares femeninos, porque la política se volvió a llevar a las esferas institucionales y eso de alguna manera les quitó protagonismo.

EL NUEVO ESCENARIO

Durante la llegada del nuevo milenio, un hito marcó un cambio de paradigma. El año 2006 fue elegida la primera presidenta de Chile, Michelle Bachelet. Tras su reelección el 11 de marzo de 2014, una de las gestiones fundamentales para el incremento de la participación femenina en el Congreso fue la tramitación de la Ley número 20.840. La también denominada Ley de Cuotas, publicada el 5 de mayo de 2015, establecía la obligación, a los partidos, de presentar un porcentaje no menor del 40% de mujeres en sus listas de postulación. Según lo que menciona el texto, esta medida permitió aumentar casi 7 puntos —de un 16% a un 23%— de representación femenina en el Congreso.

—Me parece importante que la Ley de Cuotas no

sea meramente por cumplir con una cuestión de sexos, sino porque se valore a mujeres como candidatas válidas y equivalentes. Que sea un reconocimiento hacia la igualdad de condiciones de la mujer para acceder a cargos públicos, que refleje un cambio cultural, no solamente un cambio legal —dice Ana María Stuen. Durante este período, las parlamentarias unieron voces y en conjunto discutieron temas en torno a la violencia hacia la mujer, cuando finalmente durante el 2010 se tramitó la Ley del Femicidio, en respuesta a los numerosos homicidios a mujeres cometidos por sus parejas o cónyuges. De esta manera, el tema de la violencia contra la mujer, que había permanecido oculto durante años, se instauró en el Congreso y en la sociedad.

En el 2014, otro hito importante fue la elección de la primera presidenta del Senado de Chile: la senadora Isabel Allende, quien ha sido la única representante femenina hasta el día de hoy. También destaca la creación de la primera bancada transversal femenina, conformada por las diputadas Alejandra Sepúlveda, Andrea Molina, Claudia Nogueira, Daniella Cicardini, Loreto Carvajal, María José Hoffmann, Maya Fernández, Marcela Hernando, Marcela Sabat y Karla Rubilar, pues, dejando de lado sus diferencias políticas, buscaron avanzar en los proyectos de ley ligados a los derechos de las

mujeres.

En el mismo año, jóvenes acceden a la Cámara de Diputados, luego de ser dirigentas estudiantiles. Ana María Stuen lo aclara:

—Esto representa un cambio de paradigma social y cultural. El que se incorporen figuras jóvenes en la política, junto a los movimientos sociales que se suscitaron en esa época como la revolución pingüina, se relaciona con los medios de comunicación, con las redes sociales, que hace que sectores medios y sectores sociales diversos puedan expresar sus demandas de forma pública.

Hoy existen nuevas mujeres que iniciaron su período legislativo en marzo de 2018, poseedoras de una nueva energía de cambios en el Congreso. Así, durante el mes de enero propiciaron la conformación de una bancada feminista. Este hecho se completó con la presentación de un proyecto que contemplaba crear la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, cuyo objetivo era la promoción de los derechos femeninos, además de la diversidad sexual, entre otros.

En este contexto, las nuevas parlamentarias han buscado soluciones a temáticas como el acoso sexual en el ámbito académico, la participación en igualdad de derechos y la regulación salarial entre hombres y mujeres. ■

En 1951 llegó
la primera
mujer al
Parlamento.
Fue
producto de
la lucha de
grupos
femeninos
que pedían,
desde los
años 20, de
acceder al
voto
universal.
